

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por la que se hace pública la concesión del derecho a la subvención estatal para la promoción de viviendas protegidas en régimen de arrendamiento para la integración social al amparo del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.

Resolución de 4 de junio de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Cádiz, por la que se hace pública la concesión del derecho a la subvención estatal para la promoción de viviendas protegidas en régimen de arrendamiento para la integración social al amparo del artículo 27 del Real-Decreto 2066/2008, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Decreto-Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, he resuelto hacer pública la concesión del derecho a la subvención estatal para la promoción de viviendas protegidas en régimen de alquiler para la integración social.

Número de expediente: 11-PO-I-00-0034/09.

Importe de la subvención: 1.460.146,00 €.

Partida presupuestaria: 2015 - 1500182252 - G/43A/76100/98 - S0096.

Beneficiario: Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez, S.A.

Localidad y núm. viviendas: 62 Viviendas Protegidas en Jerez de la Frontera (Cádiz)

Finalidad: Promoción V.P. para alquiler para la integración social.

Número de expediente: 11-PO-I-00-0096/08.

Importe de la subvención: 455.679,00 €.

Partida presupuestaria: 2015 - 1500182252 - G/43A/76100/98 - S0096.

Beneficiario: Roche Sociedad Anónima Municipal.

Localidad y núm. viviendas: 20 Viviendas Protegidas en Conil de la Frontera (Cádiz).

Finalidad: Promoción V.P. para alquiler para la integración social.

Cádiz, 4 de junio de 2015.- El Delegado, Manuel González Piñero.